

# SEPARATA TECNICA DIGITAL

SALTA, MARZO – ABRIL 2006 - AÑO 12 – NUMERO 66

## SECRETARIA TÉCNICA

- Pág. 2 Normas de Transición de la Resolución 312/05. Fijación de fechas límites para la utilización de las Normas establecidas en el Artículo 2 de la Resolución 282/03. Resolución nº 324/05 de la FACPCE.
- Pág. 2 Resolución Técnica Nº 22 FACPCE. Actividad Agropecuaria. Normas Contables Profesionales.
- Pág. 2 Área Contabilidad – FACPCE. Nuevas versiones de los Informes 23, 24 y 25.
- Pág. 3 Actuación Profesional en el ámbito judicial. De interés para Síndicos Concursales. Plazo para de deducir revisión Art. 37 LCQ.
- Pág. 3 Proyecto de Resolución Técnica en consulta. Norma Profesional sobre Aspectos Particulares de Exposición Contable y Procedimientos de Auditoría para Entes Cooperativos.
- Pág. 4 Proyecto de Interpretación Nº 5. El Informe del Auditor sobre cifras e información presentada a efectos comparativos – en período de consulta.
- Pág. 4 Propuesta de Marco Conceptual Contable para la Administración Pública. Proyecto 12 de Resolución Técnica en período de consulta.
- Pág. 4 Modelos de Informes, Certificaciones y Otros.
- Certificación sobre la declaración jurada del deudor del sistema de refinanciación hipotecaria Ley 25.798 - Artículo 7º Inciso c).
  - Informe Especial sobre información contenida en los Anexos II y III de la Resolución 12/2005 de la Secretaria de Agricultura.
  - Certificación sobre Disposición SSPYMEYDR 423/2004 Régimen de Crédito Fiscal.
  - Certificación sobre Titularidad de Fondo de Comercio.
- Pág. 8 Nómina de Peritos Contadores sorteados. Período 01-03-2006 al 30-04-2006
- Pág. 14 Nómina de Síndicos Contadores sorteados. Período 01-03-2006 al 30-04 2006.
- Pág. 14 Leyes, Decretos y Disposiciones Nacionales
- Pág. 19 Leyes, Decretos y Disposiciones Provinciales
- Pág. 19 Ordenanzas, Decretos y Disposiciones Municipales

**NORMAS DE TRANSICIÓN  
DE LA RESOLUCIÓN 312/05**

**FIJACIÓN DE FECHAS LÍMITES PARA LA  
UTILIZACIÓN DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS  
EN EL ARTÍCULO 2 DE LA RESOLUCIÓN 282/03.  
RESOLUCIÓN Nº 324/05 DE LA FACPCE**

La Junta de Gobierno de la FACPCE aprobó la Resolución Nº 324. Esta deroga la Resolución Nº 305 de la FACPCE que prorrogaba los plazos de las dispensas de la R. 282 hasta una nueva propuesta del CECyT, y establece nuevos plazos para las mismas. Algunos son:

Contabilización del Impuesto a las Ganancias (método del impuesto diferido - RT 17 - S.5.19.6) será de aplicación obligatoria en los Estados Contables de entes que son EPEQ (s/Anexo A - RT 17) iniciados a partir del 01/01/2008. Para el resto de los entes en ejercicios iniciados a partir del 01/01/2006. El Estado de Flujo de Efectivo (RT 18 - Capítulo VI) será de aplicación obligatoria para los entes que son EPEQ en Estados Contables iniciados a partir del 01/01/2006.

Para ampliar la información sobre el contenido de esta norma deberá ingresar a:

[http://www.cpcesla.org.ar/doc/institucional/secretaria\\_tecnica/normas\\_contables/res\\_324\\_05.doc](http://www.cpcesla.org.ar/doc/institucional/secretaria_tecnica/normas_contables/res_324_05.doc)

**RESOLUCIÓN TÉCNICA 22  
FACPCE: ACTIVIDAD  
AGROPECUARIA”**

**RT 22 “NORMAS CONTABLES PROFESIONALES**

Se recuerda que por Resolución General del Consejo Directivo Nº 1.333/04 se estableció la vigencia de la Resolución Técnica Nº 22 de la FACPCE (actividad agropecuaria: medición/exposición) en el ámbito de la provincia de Salta, para Estados Contables anuales o de períodos intermedios que se inicien a partir del 01/01/2005.

Aspectos a considerar para la exposición

En el Estado de Situación Patrimonial:

- En el cuerpo del Estado “deberán” discriminarse a los Activos Biológicos en Corrientes y No Corrientes.

En la Información Complementaria se especificarán los Activos Biológicos (como Bienes de Cambio o Bienes de Uso) según: en desarrollo - en producción - terminados.

Deberán aclararse también los criterios de valuación y las causas por la cual se utilizan las opciones de medición alternativas.

En el Estado de Resultados:

- En el cuerpo del Estado:

a- Reconocimiento de “Ingresos por Producción” (generados por crecimiento vegetativo como consecuencia del proceso biológico). Es una variación patrimonial no vinculada con costos.

b- “Resultado de la Producción Agropecuaria”: Es un rubro específico, teniendo en cuenta que es el primer rubro, si esta actividad es la principal. Si fuera secundaria, se ubica entre el “Costo de bienes vendidos o servicios prestados” y el “Resultado por valuación bs. de cambio a VNR”.

En la Información Complementaria deberá aclararse cómo se obtuvieron los valores, agregar un Anexo con los gastos incurridos clasificados por naturaleza y función, y se deberá aclarar el método de depreciación.

#### ÁREA CONTABILIDAD - FACPCE

#### NUEVAS VERSIONES DE LOS INFORMES 23, 24 Y 25

a) Informe Área Contabilidad del CECyT N° 23 - Activos Intangibles (excepto Llave de Negocio)

Para descargar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede acceder a través del sitio web del Consejo a: [www.cpcesla.org.ar/doc/boletin/141/informe\\_23.doc](http://www.cpcesla.org.ar/doc/boletin/141/informe_23.doc)

b) Informe Área Contabilidad del CECyT N° 24 - La tasa de interés en las normas contables profesionales

Para descargar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede acceder a través del sitio web del Consejo a: [www.cpcesla.org.ar/doc/boletin/141/informe\\_24.doc](http://www.cpcesla.org.ar/doc/boletin/141/informe_24.doc)

c) Informe Área Contabilidad del CECyT N° 25

Casos Prácticos sobre la Resolución Técnica N° 22: Actividad Agropecuaria.

Para descargar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede acceder a través del sitio web del Consejo a: [www.cpcesla.org.ar/doc/boletin/164/informe\\_25\\_jg.doc](http://www.cpcesla.org.ar/doc/boletin/164/informe_25_jg.doc)

#### ACTUACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO JUDICIAL

#### DE INTERÉS PARA SÍNDICOS CONCURSALES. PLAZO PARA DEDUCIR REVISIÓN ART. 37 LCQ

Con fecha 28 de febrero de 2006, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial se pronunció, en pleno, en la causa "Rafiki S.A. s/ quiebra s/ incidente de revisión por Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Activa Ltda.", acerca del inicio del plazo para la promoción del incidente de revisión previsto en el art. 37 de la ley 24.522, dando respuesta al interrogante respecto a si el mismo se encuentra subordinado a la notificación de la resolución del art. 36 de dicha ley. En dicha causa, la mayoría - integrada por nueve jueces - ha fijado la siguiente doctrina plenaria:

a) El inicio del plazo previsto en el art. 37, segundo párrafo, de la ley 24.522 no se encuentra subordinado a la notificación de la resolución del art. 36 de esa ley, cuando esa resolución se dictó al décimo día - o al término del plazo diferente que expresamente haya sido aplicado en la causa - de presentado el informe individual, o al décimo día de contar de la fecha en que, previsiblemente y según lo indicado en el auto de apertura del concurso preventivo o en la sentencia de quiebra o en alguna decisión judicial expresa modificatoria de la fecha inicial, ese informe debía ser presentado.

b) Si la citada resolución hubiese sido dictada con anterioridad al tiempo en que previsiblemente debió ser producida, el plazo para interponer revisión se contará desde ese previsible momento.

c) El inicio del plazo previsto en el art. 37, segundo párrafo, de la ley 24.522, se encuentra subordinado a la notificación por ministerio de la ley de la resolución del art. 36 de esa ley, cuando dicha resolución fue dictada con posterioridad al momento en que, previsiblemente, hubo de ser emitida.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
TÉCNICA EN CONSULTA**

**NORMA PROFESIONAL SOBRE ASPECTOS PARTICULARES  
DE EXPOSICIÓN CONTABLE Y PROCEDIMIENTOS DE  
AUDITORÍA PARA ENTES COOPERATIVOS**

En el sitio web de la FACPCE, se puede acceder al proyecto de Resolución Técnica que elaboró la comisión conformada a tal efecto, relacionada con la exposición contable del capital cooperativo.

Dicho proyecto se halla en período de consulta, y las autoridades de la Federación estiman que la Resolución Técnica se podrá aprobar a fines de 2006 o en los primeros meses de 2007.

En el proyecto mencionado, se exponen dos posiciones con respecto al capital cooperativo. La mayoritaria lo expone en el patrimonio neto, mientras que la posición minoritaria expresa que debe ser expuesto en el pasivo.

Para descargar el texto completo, puede acceder a través del sitio web de la FCPCE a:  
[www.facpce.org.ar/MaterialCecyt/NormasTecnicas/PRT\\_11\\_v2.htm](http://www.facpce.org.ar/MaterialCecyt/NormasTecnicas/PRT_11_v2.htm)

**PROYECTO DE  
INTERPRETACIÓN Nº 5**

**EL INFORME DEL AUDITOR SOBRE CIFRAS E  
INFORMACIÓN PRESENTADA A EFECTOS COMPARATIVOS  
- EN PERÍODO DE CONSULTA**

Para consultar el texto completo de la resolución, en formato Microsoft Word (DOC), puede acceder a través del sitio web del Consejo a: [www.cpcesla.org.ar/doc/boletin/245/proy\\_5\\_int.doc](http://www.cpcesla.org.ar/doc/boletin/245/proy_5_int.doc)

**PROPUESTA DE MARCO  
CONCEPTUAL CONTABLE PARA  
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**PROYECTO 12 DE RESOLUCIÓN TÉCNICA EN  
PERÍODO DE CONSULTA**

Para consultar el texto completo de la resolución, en formato Microsoft Word (DOC), puede acceder a través del sitio web del Consejo a: [www.cpcesla.org.ar/doc/boletin/245/proy\\_12\\_rt.doc](http://www.cpcesla.org.ar/doc/boletin/245/proy_12_rt.doc)

**MODELOS DE INFORMES, CERTIFICACIONES Y OTROS**

➤ **CERTIFICACIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN JURADA DEL DEUDOR DEL SISTEMA DE  
REFINANCIACIÓN HIPOTECARIA LEY 25.798 - ARTÍCULO 7º INCISO C)**

Señor

.....

Domicilio

Ciudad de Salta

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para ser presentado ante  
....., CERTIFICO la información detallada en el apartado siguiente.

**1. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN**

Declaración Jurada de Deudor del Sistema de Refinanciación Hipotecaria Ley 25.798 - Artículo 7º Inciso c) del / los Sr /es. ....(datos personales completos).

## 2. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto, mi tarea profesional consistió en cotejar los importes consignados en la Declaración Jurada del Deudor del Sistema de Refinanciación Hipotecaria Ley 25.798 - Artículo 7º Inciso c), individualizada en 1 e inicialada por mí a los fines de su identificación, con los comprobantes respaldatorios enunciados a continuación:

- a) Contrato de mutuo original
- b) Recibos de pago emitidos por el acreedor
- c) Comprobantes de pago de impuestos, tasas, contribuciones, expensas comunes y certificado de deuda de los mismos.

Los procedimientos efectuados, han sido aplicados sobre la documentación de detalle, que me fuera provista por el / los Sr./ es. ....

Mi tarea se basó en la revisión de dicha documentación, asumiendo que la misma es legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

## 3. CERTIFICACIÓN

Sobre la base de las tareas descriptas, CERTIFICO que la información detallada en 1., concuerda con la documentación respaldatoria consignada en 2.

Salta, ..... de .....20.....

XXX

Contador Público - Universidad

C.P.C.E. de Salta Matr. Nº ..... - Tº .... - Fº .....

### ➤ **INFORME ESPECIAL SOBRE INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ANEXOS II Y III DE LA RESOLUCIÓN 12/2005 DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA**

Señores:

ABCDE S.A.

(Domicilio)

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para su presentación ante la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Forestación dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Economía y Producción de la Nación y con relación a los requisitos de dicha Secretaría referidos a la inscripción en el Registro de Fabricantes Locales de los que hagan síntesis de fertilizantes químicos, como condición previa a la obtención del beneficio establecido por el segundo párrafo del inciso l) del artículo 28 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, t.o. en 1977 y sus modificaciones, emito el presente informe especial como consecuencia de haber efectuado los procedimientos de auditoría detallados en 2.

## 1. INFORMACIÓN SUJETA A REVISIÓN ESPECIAL

Información contenida en los anexos II y III que acompañan la nota de solicitud de inscripción de ABCDE S. A. en el Registro citado precedentemente, cumpliendo los requisitos de la Resolución 12/2005 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Economía y Producción de la Nación. Dicha documentación (anexos II y III) sujeta a revisión especial y que fuera preparada por la empresa mencionada, ha sido firmada/inicialada por mí al sólo efecto de su identificación.

## 2. ALCANCE DE LA REVISIÓN ESPECIAL

2.1. Mi tarea profesional consistió en la aplicación, sobre la información sujeta a revisión detallada en el punto anterior, de ciertos procedimientos de auditoría específicamente seleccionados entre todos los contenidos en las normas de auditoría vigentes, que consideré necesarios a los efectos de verificar los objetivos de control indicados en el artículo 7mo. de la Resolución precedentemente citada, tales como: (detallar procedimientos o presentarlos en un Anexo).

2.2 Como parte de los procedimientos específicos realizados, me he basado en las opiniones e informes de otros profesionales como es el informe técnico del ingeniero industrial (o especialidad que corresponda) de la empresa relacionado con los componentes que tienen efectivo destino al proceso de fabricación de cada uno de los bienes producidos por la misma, las cuales integran los costos unitarios informados por la empresa en el Anexo III de la Resolución Nro. 12/2005.

(Alternativamente, si no se cuenta con un Informe de otro profesional);

Como parte de los procedimientos específicos realizados he verificado la información contenida en el Anexo III con las bases de distribución de los componentes indirectos de fabricación y venta utilizados por la empresa y demás afirmaciones contenidas en la Carta de Gerencia referidas a la composición del costo unitario.

## 3. ACLARACIONES PREVIAS AL INFORME ESPECIAL

Los procedimientos de auditoría específicos han sido aplicados sobre los registros contables, papeles de trabajo y de detalle y documentación que me fuera suministrada por la empresa ABCDE S.A. Mi tarea profesional toma como punto de apoyo fundamental, la revisión de registros y documentación, asumiendo que la misma es legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta la apariencia y estructura formal de la misma.

Por su parte, un efectivo sistema de control interno reduce la posibilidad de ocurrencia de errores, irregularidades o actos ilegales y facilita su detección; sin embargo, no elimina totalmente los riesgos de su ocurrencia.

Como profesional independiente, he aplicado los procedimientos de auditoría específicos que se indican en el punto anterior. En lo relativo a la validez y suficiencia de las evidencias obtenidas antes descritas, mi tarea se ha realizado bajo la suposición de la actuación de buena fe de la empresa solicitante de la inscripción en el Registro de Fabricantes Locales, así como de la integridad de las afirmaciones que fueran incluidas en las manifestaciones escritas que requiriera, sin perjuicio de la aplicación de los demás procedimientos de auditoría específicos detallados.

## 4. INFORME ESPECIAL

En mi opinión, basándome en la tarea profesional llevada a cabo con el alcance descrito en el punto 2, y teniendo en cuenta las aclaraciones previas indicadas en el punto 3., INFORMO:

a) Que sobre la información individualizada en el Anexo II de la empresa ABCDE S.A he verificado su valor , procedencia y registración y no han surgido observaciones que formular y (o en su caso, han surgido las observaciones que se mencionan a continuación).

b) en cuanto a la información contenida en el Anexo III sobre la razonabilidad de los valores de los componentes del costo unitario de los productos beneficiados y del importe de crédito fiscal por el impuesto al valor agregado originado por las adquisiciones o importaciones definitivas de dichos componentes, los que han sido destinados y se condicen con la fabricación del producto, (o cualquier etapa en la consecución de la misma) no tengo observaciones que formular (o en su caso, han surgido las observaciones que se mencionan a continuación).

Salta, XX de XX de 2006.  
Dr. XZXZXZ  
Contador Público - Universidad  
C.P.C.E. Salta Mº Tº Fº

➤ **CERTIFICACIÓN SOBRE DISPOSICIÓN SSPYMEYDR 423/2004 RÉGIMEN DE CRÉDITO FISCAL**

Señores  
XX  
Domicilio

Certificación sobre Disposición SSPyMEyDR 423/2004

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para su presentación ante la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y LA MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL - RÉGIMEN DE CRÉDITO FISCAL, certifico la información detallada en el apartado siguiente.

**1. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN**

Declaración efectuada por la sociedad sobre los gastos de capacitación ("y certificación" de corresponder) realizada por ..... y su correspondiente registración en los libros obligatorios llevados, en los términos del art. 26 del Reglamento sobre presentación y ejecución de proyectos - Disposición SSPyMEyDR 423/2004, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE Capacitación (Nombre del Proyecto) que tramita con el Nro. De Expediente EXP - S01 - ...../2004 (Número de Expediente) por un valor total neto del impuesto al valor Agregado de \$ ..... (PESOS.....)

**2. TAREA PROFESIONAL REALIZADA**

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto, mi tarea profesional se limitó a cotejar los comprobantes de respaldo de la Declaración indicada en 1 con los registros contables, según se detalla a continuación:

Factura A-B-C-M- (según corresponda) 000X-000000X Proveedor ..... \$.....(neto de IVA) + \$ .....(IVA si corresponde) = \$.....(PESOS .....) (detalle de cada una de las facturas presentadas en la rendición)

Total neto del Impuesto al Valor Agregado \$.....(PESOS.....)

Libro .....(detallar nombre del libro, rúbrica, fecha de rúbrica, fecha de registración y folios)

**3. MANIFESTACIÓN PROFESIONAL**

Sobre la base de las tareas descritas, certifico que la Declaración individualizada en 1 concuerda con los correspondientes registros y documentación de respaldo detallados en 2.

Lugar y fecha  
Cr. XXXX  
Contador Público (Universidad)  
CPCE Salta Mº Fº Tº

**Notas aclaratorias.**

Las diversas tareas de revisión han sido enunciadas con fines ejemplificativos. Cada profesional podrá agregar las tareas que considera necesario realizar para emitir el informe y aquellas que por su relevancia considera conveniente mencionar en el mismo, sin detrimento de las aquí enunciadas.

El comitente - cliente - habrá enviado una nota al contador, en la que solicita la emisión de la certificación, con el detalle de lo que pretende se certifique.

➤ **CERTIFICACIÓN DE TITULARIDAD DE FONDO DE COMERCIO**

Apellido y Nombre:  
 CUIT N°:  
 Actividad:  
 Domicilio Comercial:

En mi carácter de contador público, emito la presente certificación de titularidad de fondo de comercio de “.....”, inscripto ante la AFIP - DGI con C.U.I.T. N° ....., y domicilio comercial en ..... de la ciudad..... provincia de Salta.

Mi tarea consistió únicamente en el cotejo de las siguientes documentaciones:

1. Certificado de Inscripción y Registro otorgado por la Municipalidad de ..... con fecha ....., correspondiente al rubro..... titular....., con domicilio fiscal en ..... de la ciudad de .....
2. Constancia de inscripción ante la AFIP - DGI donde consta la CUIT N° ..... a nombre de :..... Inscripta en la actividad principal .....

Sobre la base de la tarea realizada certifico que .....es titular del fondo de comercio .....sito en calle ....., de acuerdo a la documentación proporcionada, antes descripta.

Se extiende la presente certificación a pedido de la parte interesada y a los fines de ser presentada ante ....., en la ciudad de Salta, capital de la provincia de Salta , a los ..... días del mes de ..... de .....

Firma y sello del contador

**NOMINA DE PERITOS  
 CONTADORES SORTEADOS  
 PERÍODO 01-03-2006 AL 30- 04-2006**

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
13.552/05	Trab. Nº 1	“Cruz pedro Fernando y/o Alcoba Víctor Orlando... c/ Alto Molina S.R.L. y/o responsable legal – Ordinario”	JORGE CAPELEN, Lía DE	01/03/06
2C- 49.398/99	C.C. 4ta.	“Copa Ricardo vs. Aquim Néstor Eduardo – Landete José Luis – Ordinario- Simulación en subsidio o fraude”	FARALDO, Fernando	01/03/06
83.016/03	C.C. 8va.	“Beretta Sergio vs. Sanatorio Parque S.A. – Sumario – Cobro de Pesos”	TEJERINA, Alberto	01/03/06
13.239/05	Trab. Nº 6	“Gutiérrez Vicente y/u otros vs. HB Construcciones S.R.L. – Ordinario”	MÉNDEZ, Marcos Juan	01/03/06

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
30.141/01	C.Q.S. 1ra.	“Soriano Luis Guillermo vs. Empresa de Transporte San Cayetano S.A. – s/ Ejecución de Honorarios”	SEGURA, Miguel Ángel	01/03/06
8.953/04	Trab. Nº 1	“Demetrio Luis, López Hipólito Antonio, Mamaní Julián Clemente c/ Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta – Ordinario”	NINA, Carlos	01/03/06
107.746/04	C.C. 1ra.	“Lexis Nexos Argentina S.A. vs. García Roberto José – Sumario – Cobro de Pesos”	BELBRUNO, Pablo G.	01/03/06
104.839/04	C.C. 5ta.	“Isas Josefina c/ Isas Armando Francisco – Ordinario – Nulidad de Acto Jurídico – Prohibición de Innovar”	NIEVA, Francisco	01/03/06
132.041/05	C.C. 11va.	“Jerónimo Jimena Elena vs. Caja de Seguros S.A. s/Cumplimiento de Contrato de Seguros”	ARIAS, María Guadalupe	07/03/06
47.612/02	C.C. 9na.	“Cimas S.R.L. vs. Municipalidad de Campo Santo s/ Daños y Perjuicios”	FERREIRA, María de los Ángeles	07/03/06
11.738/01	C.C. Tartagal	“Varas Ángel Rubén c/ Guerra Jorge Amado y otros s/ Daños y Perjuicios”	SOSA, Hugo Dardo	07/03/06
136.244/05	C.C. 2da.	“Cabezas Julián A. vs. Marco Eduardo s/ Sumario”	ALZUETA, Nelba	07/03/06
133.513/05	C.P.F. 3ra.	“Agüero Nora Susana vs. Dan Domingo Rafael s/ Divorcio”	AGUILERA, Myriam S.	07/03/06
13.420/05	Trab. Nº 3	“Vides Aurelio c/ Alto Molino S.R.L. y/o Responsable Legal – Ordinario”	DI GIANANTONIO, Antonieta	07/03/06
11.978/05	Trab. Nº 1	“Empresa Pieve S.A. c/ Pinitos Nazaria y/o Mellado Dip Marta Alicia y/o Pieve Servicios Sociales S.A. – Tercería”	RODRÍGUEZ, Horacio	09/03/06
11.241/04	Trab. Nº 5	“Ritzer Guillermo Luis c/ Banco Macro S.A. – Ordinario”	APAZA, Héctor	09/03/06
65.151/03	C.C. 6ta.	“Masventas S.A.C.F. vs. Coutada Virgilio Eugenio – Sumario por Cobro de Pesos – Embargo Preventivo”	LÓPEZ MÉNDEZ, Eduardo	10/03/06
13.561/05	Trab. Nº 1	“Gerez José Federico c/ Instituto Superior de Formación Profesional de La Merced – Ordinario”	MAIGUA, Oscar René	16/03/06
10.880/00	C.C. Tartagal	“Tolaba José Alfredo c/ Guerra Jorge Amado y otros s /Daños y Perjuicios”	SEGURA, Gustavo Daniel	16/03/06
47.162/02	C.C. 9na.	“CIMAS S.R.L. vs. Municipalidad de Campo Santo – Ordinario”	MONNE, Freddy Omar	16/03/06
102.264/04	C.Q.S. 2da.	“Villagra Daniel Jorge, Viano Luis Alberto y otros c/ Club Gimnasia y Tiro y/u Órgano Fiduciario s/ Incidente de Reconocimiento de Crédito (Conexo a Expte. C-29.561/99)”	MERA, Mirtha	16/03/06

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
A 13.902/97	Trab. Nº 1	“Wierna Irma Isabel c/ Perfumería Sudamericana S.A. y/o Artes Westerley y/o ... - Ordinario”	AGUILERA, Luis	16/03/06
137.395/05	C.P.F. 4ta.	“Arroyo Gustavo Ariel, Arroyo Lucas Ariel s/ Disminución de Cuota Alimentaria”	LUCHENTE, Roberto	16/03/06
13.022/05	Trab. Nº 1	“Dimitri María Laura c/ Cobertura de Salud S.A. – Ordinario”	GAITA, Nelly	16/03/06
13.415/05	Trab. Nº 6	“Katsini Gabriel Jorge Alejandro vs. Eurofrancia S.A. – Ordinario”	RIVERO, Carlos	16/03/06
75.502/03	C.C. 4ta.	“Coro Enoc Milton c/ Huergo Lucía Cristina y/o quien resulte Civ. Resp. – Sumario por Cobro de Pesos”	MUÑOZ, Alicia	16/03/06
121.786/05	C.C. 2da.	“Flores Antonia c/ Constructora La Cañada S.A.”	SUBIA, Abel Ceferino	16/03/06
CJS 27.395/05	Corte de Just.	“Empresa de Distribución de Electricidad de Salta – EDESA S.A. – Acción de Inconstitucionalidad”	COLQUE, Valeriano	21/03/06
10.504/04	Trab. Nº 5	“Choque Agustina c/ Loutayf Ricardo Eugenio y/o quien resulte responsable – Ordinario”	ARZELÁN, Marisa	17/03/06
112.525/04	C.C. P.E. 1 ra.	“Ramos Elva Raquel vs. Municipalidad de Coronel Moldes s/ Embargo Preventivo”	PEÑALVA, Rafael	17/03/06
13.400/05	Trab. Nº 3	“Albarracín Cointte Carlos Alejandro c/ E.Z.D. S.R.L. – Ordinario”	MAGNA, María Nela	10/03/06
4.528/05	C.C. 2da.	“Colina Sergio vs. Municipalidad de Joaquín V. González s/ Sumario por Cobro de Pesos”	LÁVAQUE, Benjamín	16/03/06
13.416/05	Trab. Nº 6	“Burgos Inchauste César Antonio vs. Eurofrancia S.A. – Ordinario”	REYES, Olga	21/03/06
13.137/05	Trab. Nº 3	“Liendre Amado c/ Telecom Argentita Stet France Telecom S.A. y/o Star S.A. – Ordinario”	TORFE, Patricia	21/03/06
13.374/05	Trab. Nº 1	“Vargas María Lorena y/o Zenobi Carlos Eduardo c/ Colegio de Abogados y Procuradores de la Pcia. de Salta – Ordinario”	NARVAEZ, Nelly	21/03/06
INC 139.640/05	C.Q.S.	“Villagra Regino Miguel vs. La Casona Regionales S.R.L – Incidente de Verificación Tardía”	LEAÑEZ, Jorge Rubén	28/03/06
13.393/05	Trab. Nº 5	“López Luis Enrique c/Salvador Marino e Hijo S.R.L. – Ordinario”	SOLÁ, María	28/03/06
CJS 27.395/05	Corte de Just.	“Empresa de Distribución de Electricidad de Salta – EDESA S.A. – Acción de Inconstitucionalidad”	ALLASIA, Omar	28/03/06
7.865/03	Trab. Nº 6	“Unión Obrera de la Construc. de la Rep. Arg. (UOCRA) y/u otros vs. Pacar S.R.L. – Ordinario”	GERÓNIMO, Mario	28/03/06

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
13.054/05	Trab. Nº 6	“Menéndez Analía Griselda vs. Jiménez Maximiliano y/u otros – Ordinario”	MONGAY, Jorge	28/03/06
10.602/04	Trab. Nº 5	“Bonifacio Mariano c/ Radio Club Salta- Ordinario”	GIGENA, Graciela	29/03/06
13.290/05	Trab. Nº 6	“Enrique Mónica del valle vs. Aguas de Salta S.A. – Ordinario”	DI FRANCESCO, Víctor	29/03/06
2- 133.169/05	C.C. 9na.	“Motortrac S.R.L. vs. Ale Hermanos S.R.L. – Sumario por Cobro de Pesos – Embargo Preventivo”	LLACER MORENO, Carlos	29/03/06
11.877/05	Trab. Nº 4	“Apaza José Adolfo y/o Apaza Daniel vs. Yapura Miguel Ángel y/o Urzagaste Elva Julia – Tercería”	SEGURA, Gustavo	31/03/06
1- 138.097/05	C.C. 7ma.	“Mamaní Santos Alfredo c/ Gómez Myriam Elizabeth – Sumario”	ARZE, María L.	31/03/06
138.992/05	C.C. 7ma.	“Scacchi Elizabeth c/ Banco Hipotecario S.A. s/ Ordinario – Cumplimiento de Contrato”	SORAIRE, Luis	31/03/06
35.371/01	C.C. 7ma.	“Castellanos de Chauqui Petrona c/ Domínguez Juan Carlos y otros s/ Daños y Perjuicios por Accidente fe Tránsito”	OJEDA, Mary	31/03/06
7.761/03	Trab. Nº 5	“Carrasco Balentín y/o López Jerónimo Rogelio y/o ... vs. Bodegas y Viñedos Andino S.A. (B.V.A. S.A.) – Ordinario”	MORALES, Carmen	31/03/06
9.186/04	Trab. Nº 6	“Zuleta, Carmen Rosa vs, Caminos S.A. – Ordinario”	PALOPOLI, Héctor	31/03/06
79.422/03	C.C. 8va.	“Coop. de Vivienda, Consumo y Turismo Dr. Arturo H. Illia Ltda. c/ Barrio Raúl – Sumario por Cobro de pesos – Emb. Preventivo”	SORAIDE, Elías	31/03/06
139.554/05	C.C. 2da.	“Armella María Isabel c/ Inmobiliaria y Constructora Guerrisi S.R.L. s/ Rescisión de Contrato sobre Inmueble”	PAUNA, Silvana	31/03/06
132.591/05	C.C. 9na.	“Mendoza Laura D. y otros c/ Coop. J.J. Postacchini Ltda.. – Sumario”	TRAVERSO, Liliana	04/04/06
7.728/03	Trab. Nº 2	“Obra Social del Personal de La Construcción (OSPECÓN) c/ Mamaní César Roberto – Ordinario”	SARAVIA, Samuel	10/04/06
78.355/03	C.C. 10ma.	“Constructora La Cañada S.A. c/ Gutierrez Jorge Eduardo s/ Sumario por Cobro de Pesos”	MICULASEK, Norma	10/04/06
12.798/05	Trab. Nº 1	“Padilla Héctor René c/ Libra Azul S.R.L. y/o Moreno Mario y/o... - Ordinario”	JAFFI, Ema	10/04/06
132.314/05	C.C. 8va.	“Inmobiliaria Futuro S.R.L. vs. Valberdi Marcelo y/o González Alejandra – Ordinario”	FERREIRA, María	10/04/06

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
103.123/04	C.C. 9na.	“Pavicevich Walter Emilio c/ Gutiérrez Marcelo Gustavo s/ Cumplimiento de Contrato”	CEDRÓN, Rubén	10/04/06
145.793/05	C.C. 1ra.	“Oficio Ley 22.172 Sala I Cámara en lo Civil y Comercial de San Salvador de Jujuy s/ incidente de impugnación en ordinario: Rodríguez Ester y otros c/ Acosta Oscar y otros – Expte. B-119.367/I/04”	PALAVECINO, José	10/04/06
3.208/04	C.C. 1ra.	“Torino María Rosario vs. Torino Rodolfo – División de Condominio”	IWASITA, Marta	10/04/06
52.739/02	C.C. 9na.	“Griguol Mirta Liliana vs. Taburet María Elena – Rescisión de contrato sobre inmueble”	NAZAR, Hugo	10/04/06
113.344/04	C.C. 1ra.	“Dellatorre María Luisa c/Banco Credicoop Coop. Ltda. – s/ Sumario Daños y Perjuicios – Prueba Anticipada”	MAESTRO, María	10/04/06
139.079/05	C.C. 3ra.	“Nallar Marcelo Pedro – Nallar José c/ Parque S.A. – Sumario. rendición de Cuentas”	MARTÍNEZ, Jaime	10/04/06
12.181/05	Trab. Nº 4	“Porrini Georgina Lis c/ Argañaraz Homero y/o Martínez Sandra y/o responsables del Restaurant y Fábrica de Pastas La Gringuita – Ordinario”	BUSTAMANTE, Delia	10/04/06
10.636/04	Trab. Nº 2	“Tolaba Pablo Enrique c/ Massalín Particulares S.A. – Ordinario”	DOMINGO, Lina	10/04/06
13.059/05	Trab. Nº 6	“Lazarte Sergio Enrique vs. S.A. Organización Coordinadora Argentina (OCA) – Ordinario”	BENAVENTE, Liliana	10/04/06
12.802/05	Trab. Nº 4	“Barrionuevo Manuel Antonio c/ Disco S.A. – Ordinario”	ANDRIANO, Dante	10/04/06
81.003/03	C.Q.S. 2da.	“Gerón Víctor Demetrio c/ Alto Molino S.R.L. s/ Daños y Perjuicios (Daño Moral – Inc. 121.406/05)”	CARULLO, Amalia	12/04/06
1- 147.182/06	C.C. 2da.	“Carrizo Sergio Jesús c/ Servicios Sociales Juan Caruso S.A. – Sumario”	TUÑÓN, José Antonio	12/04/06
136.268/05	C.P.F. Nº 3	“Genovese Mónica Adriana vs. Exeni Nadim Ramón s/ Incidente de aumento de cuota alimentaria – Embargo Preventivo”	ALBARRACÍN, Elsa	13/04/06
11.288/04	Trab. Nº 3	“Flores Claudia Viviana c/ Morales Daniel Antonio y/o La Cabaña y/o responsable legal – Ordinario”	JUAREZ, Lucrecia	13/04/06
10.173/04	Trab. Nº 1	“Pérez Carrega Fernando c/ Testimonio Compañía de Seguros de Vida S.A. –y/o quien resulte responsable”	FERNÁNDEZ MOLINA, Nieves	24/04/06
12.920/05	Trab. Nº 4	“Velásquez José Ramón c/ Balut Jorge Celin y/o Inklemona Oscar y/o Titulares de la Empresa de Transporte”	PERALTA, Carmen del Valle	24/04/06

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
		Balut Hnos. S.R.L. – Ordinario”		
88.900/04	C.C. 5ta.	“Tito Ezequiel Mario vs. Lovaglio Ernesto, Del Valle Jorge, Sanatorio Parque S.A. s/ Sumario por Indemnización de Daños y Perjuicios”	Gotthelf, Edgardo Daniel	24/04/06
13.614/05	Trab. Nº 7	“Urquiza Díaz Hugo Ernesto vs. Colegio José Manuel Estrada y/u otros – Ordinario”	SILY, Guillermo Armando	24/04/06
88.563/04	C.C. 4ta.	“Granza S.A. vs. Ronchen Victoria Magdalena – Sumario Cobro de Pesos – Embargo Preventivo”	ARÉ, Graciela Nilda	24/04/06
2- 101.041/04	C.C. 3ra.	“Coop. de Vivienda, Consumo y Turismo Dr. Arturo H. Illia Ltda. c/ Alarcón Gladys Ramona – Sumario por Cobro de Pesos por Incumplimiento de Contrato – Emb. Preventivo”	MUSAIME, José Amado	24/04/06
13.505/05	Trab. Nº 6	“Arias Sandra Beatriz vs. Masventas S.A.C.F. – Ordinario”	GALUP, Aldo Rubén	24/04/06
10.846/04	Trab. Nº 2	“Serralta Héctor Carlos c/ Asociación de Clínicas y Sanatorios Priv. de la Pcia. de Salta – Ordinario”	JUAREZ DE ARIAS, Evelia	24/04/06
130.167/05	C.C. 5ta.	“Proarte S.A. c/BBVA Banco Francés S.A. s/Sumario: Cobro de Pesos”	BIXQUERT, Néstor Roberto	28/04/06
142.230/04	C.C. 11va.	“Banco Credicoop Ltda. c/ Clara Schavone Claudio Ramiro s/ Sumario. Cobro de Pesos”	NELSON, Gladys	28/04/06
8.953/04	Trab. Nº 1	“Demetrio Luis, López Hipólito Antonio, Mamaní Julián Clemente c/ Cooperativa de Productores tabacaleros de Salta – Ordinario”	VARGAS, Mabel	29/04/06
136.766/05	C.C. 6ta.	“Saturno S.R.L. c/ Ente Regulador de los Servicios Públicos de la Provincia de Salta s/ Ordinario – Cobro de Pesos”	DI GIANANTONIO, Antonietta	29/04/06

**NOMINA DE SÍNDICOS  
CONTADORES SORTEADOS  
PERÍODO 01-03-2006 AL 30- 04-2006**

EXPTE.	CARÁTULA	PROFESIONAL	FECHA
<b>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES 1RA. NOMINACIÓN</b>			
146.716/06	“DESHIDRATADOS SALTA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO (Pequeño)”	GUERRA, Aldo Teodocio	17/03/06
146.136/05	“VAZQUEZ, JULIO GUILLERMO s/ CONCURSO PREVENTIVO (Pequeño)”	GARGIULO DE JURE, María Alejandra	29/03/06
147.615/06	“CASTAÑARES, GUSTAVO DANIEL; SOSA, VIRGINIA – CONCURSO PREVENTIVO (Pequeño)”	ARZELAN, María Estela	03/04/06
142.634/5	“M.P. UNISEX S.R.L. POR QUIEBRA (Pequeña)”	ARIAS DE GAUFFIN, María	11/04/06
<b>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES 2DA. NOMINACIÓN</b>			
145.543/5	“APUD, FÉLIX HORACIO POR CONCURSO PREVENTIVO (Pequeño)”	RAMÓN, Patricia Carina	06/03/06
146.966/6	“CANEPA, LUIS ROQUE POR QUIEBRA (Pequeña)”	MORÓN ARANSAY, Cecilia	29/03/06
147.680/6	“ROMANO, FAUSTINO SALVADOR POR CONCURSO PREVENTIVO (Pequeño)”	CASTELLANOS OLIVA, Nora	30/03/06

**LEYES, DECRETOS Y  
DISPOSICIONES NACIONALES**

**LEY Nº 26.084 – Sistema de Refinanciación Hipotecaria (10/03/06)**

Prorrógase la suspensión de las ejecuciones que tengan por objeto el remate de la vivienda única y familiar por mutuos elegibles conforme los términos y condiciones de la Ley Nº 25.798 y sus modificatorias.

**LEY Nº 26085 – Feriados Nacionales (21/03/06)**

Incorpórase el día 24 de marzo – DIA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA - , entre los feriados nacionales previstos por la Ley Nº 21.329 y sus modificaciones.

**LEY Nº 26.087 – Código Penal (24/04/06)**

Modificación.

**LEY Nº 26.088 – Régimen de Contrato de Trabajo (24/04/06)**

Sustitúyese el artículo 66 de la Ley Nº 20.744 (t.o. 1976), en relación con la facultad del empleador para introducir cambios relativos a la forma y modalidades de la prestación del trabajo.

**DECRETO Nº 267/2006 – Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo (13/03/06)**

Incrementáanse los montos mínimo y máximo de la prestación mensual por desempleo, referidos en el artículo 118 de la Ley Nº 24.013 y sus modificatorias. Sustitúyese el artículo 117 de la citada Ley, en relación con el tiempo total de la prestación. Trabajadores eventuales.

**DECRETO Nº 272/2006 – Régimen Laboral (13/03/06)**

Reglamentación a la que quedan sujetos los conflictos colectivos de trabajo que dieren lugar a la interrupción total o parcial de servicios esenciales o calificados como tales en los términos del artículo 24 de la Ley Nº 25.877. Facultades de la Comisión de Garantías prevista en el tercer párrafo del mencionado artículo. Derógase el Decreto Nº 843/200 y sus normas complementarias.

**DECRETO Nº 314/2006 – Impuestos (22/03/06)**

Modifícase la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones. Vigencia.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2007 – AFIP – Impuestos (08/03/06)**

Impuesto sobre los Bienes Personales. Ley Nº 23.966, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones. Título VI, Período fiscal 2005. Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento. Decreto Nº 1807/93. Valuaciones computables e informaciones complementarias.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2008 – AFIP – Sistema Único de la Seguridad Social (01/03/06)**

Sistema Único de la Seguridad Social (SUSS). Resolución General Nº 3834 (DGI), texto sustituido por la Resolución General Nº 712, sus modificatorias y complementarias. Nuevo programa aplicativo. Norma modificatoria y complementaria.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2009 – AFIP - Impuestos (01/03/06)**

Impuesto al Valor Agregado. Resolución General Nº 18, sus modificatorias y complementarias. Nómina de sujetos comprendidos.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2011 – AFIP – Impuestos (10/03/06)**

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Determinación e ingreso del gravamen. Resolución General Nº 997 y su complementaria. Su sustitución. Texto actualizado.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2012 – AFIP – Obligaciones Tributarias (15/03/06)**

Procedimiento. Régimen de cancelación de obligaciones tributarias. Decreto Nº 1209/05. Resolución Nº 42/2005 (MEyP). Su instrumentación.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2013 – AFIP – Facturación y Registración (15/03/06)**

Procedimiento. Intermediación en la compraventa de automotores y motovehículos usados. Resolución General Nº 1997. Norma complementaria.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2014 – AFIP – Facturación y Registración (16/03/06)**

Procedimiento. Régimen especial de emisión y almacenamiento electrónico de comprobantes originales. Resolución General Nº 1956 y su modificación. Su modificación.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2015 – AFIP - Impuestos (15/03/06)**

Impuesto al Valor Agregado. Resolución General Nº 18, sus modificatorias y complementarias. Nómina de sujetos comprendidos.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2016 – AFIP – Sistema Único de la Seguridad Social (21/03/06)**

Sistema Único de la Seguridad Social (SUSS). Simplificación Registral. Resolución Conjunta Nº 1887 (AFIP) y Nº 440/05 MTEySS. Programa de Simplificación y Unificación Registral. Resolución General Nº 1891 "Mi Registro". Su modificación.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2017 – AFIP – Sistema Único de la Seguridad Social (21/03/06)**

Sistema Único de la Seguridad Social (SUSS). Trabajadores autónomos. Deudas no exigibles. Ley NC 24.476 y su modificación. Régimen de regularización voluntaria. Norma complementaria.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2018 – AFIP – Impuestos (21/03/06)**

Procedimiento. Pago a los exportadores mediante transferencia bancaria. Clave Bancaria Uniforme (C.B.U.). Resolución General Nº 1423. Su modificación.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2019 – AFIP – Impuestos (21/03/06)**

Impuesto a las Ganancias. Personas físicas y sucesiones indivisas. Determinación e ingreso del gravamen. Resolución General Nº 975 y sus complementarias. Norma complementaria.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2020 – AFIP – Impuestos (21/03/06)**

Impuesto a las Ganancias. Sociedades, empresas unipersonales, fideicomisos y otros, que practiquen balance comercial. Resolución General Nº 992, sus modificatorias y complementarias. Nueva versión del programa aplicativo.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2022 – AFIP – Sistema Único de la Seguridad Social (31/03/06)**

Sistema Único de la Seguridad Social (SUSS). Empleadores de la actividad tabacalera de las Provincias de Salta y de Jujuy. Sistema de retención, información y de ajuste a la finalización de cada ejercicio anual. Resolución General Nº 1727y sus modificaciones. Norma complementaria.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2023 – AFIP – Obligaciones Fiscales (03/04/06)**

Procedimiento. Régimen especial de presentación de pólizas de seguros de caución ofrecidas en garantía de obligaciones fiscales. Resolución General Nº 1912 y su modificatoria. Su modificación.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2024 – AFIP – Impuestos (03/04/06)**

Impuesto al Valor Agregado. Resolución General Nº 18, sus modificatorias y complementarias. Resolución General Nº 39 y sus modificaciones. Nómina de sujetos comprendidos.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2025 – AFIP – Impuestos (12/04/06)**

Impuesto a las Ganancias. Régimen de anticipos. Resolución General Nº 327, sus modificatorias y complementarias. Norma complementaria.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2026 – AFIP – Impuestos (12/04/06)**

Impuesto al Valor Agregado. Resolución General Nº 18, sus modificatorias y complementarias. Nómina de sujetos comprendidos.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2027 – AFIP – Impuestos (12/04/06)**

Impuesto a las Ganancias. Rentas del trabajo personal en relación de dependencia, jubilaciones, pensiones y otras rentas. Régimen de retención. Resolución General Nº 1261, sus modificatorias y complementarias. Norma complementaria.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2029 – AFIP – Impuestos (12/04/06)**

Impuesto al Valor Agregado. Régimen de Promoción de la Industria del Software. Ley Nº 25.922. Ingreso del gravamen. Resolución General Nº 715, sus modificatorias y complementarias. Norma complementaria.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2030 – AFIP – Impuestos (12/04/06)**

Impuesto al Valor Agregado. Ley según texto ordenado en 1997 y sus modificaciones. Determinación e ingreso del gravamen. Resolución General Nº 715, sus modificatorias y complementarias. Nueva versión del programa aplicativo.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2031 – AFIP – Obligaciones Fiscales (12/04/06)**

Procedimiento. Artículo 67 de la Ley Nº 25.725. Decreto Nº 928/03, su modificatorio y complementario. Régimen optativo de cancelación anticipada de obligaciones fiscales diferidas. Resolución General Nº 1793 y sus modificaciones. Su modificación.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2032 – AFIP – Facturación y Registración (17/04/06)**

Procedimiento. Régimen de información de operaciones de compraventa de vehículos automotores y/o motovehículos usados. Su implementación.

**RESOLUCIÓN Nº 2036 – AFIP – Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (21/04/06)**

Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS). Ley Nº 25.865. Decreto Nº 806/2004. Resolución General Nº 1699, sus modificatorias y complementarias. Su modificación.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2037 – AFIP – Facturación y Registración (21/04/06)**

Procedimiento. Emisión de comprobantes. Controladores Fiscales. Resolución General Nº 4104 (DGI), texto sustituido por la Resolución General Nº 259, sus modificatorias y complementarias. Nómina de equipos homologados y empresas proveedoras autorizadas.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2038 – AFIP – Impuestos (21/04/06)**

Impuesto al Valor Agregado. Resolución General Nº 18, sus modificatorias y complementarias. Nómina de sujetos comprendidos.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2040 – AFIP – Impuestos (26/04/06)**

Impuesto al Valor Agregado. Operaciones de exportación y asimilables. Solicitudes de acreditación, devolución o transferencia. Resolución General Nº 2000. Su modificación.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2042 – AFIP – Sistema Único de la Seguridad Social (28/04/06)**

Sistema Único de la Seguridad Social (SUSS). Municipios, empresas del Estado Provincial y entes autárquicos pertenecientes a provincias adheridas al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP). “Registro de Altas y Bajas en Materia de la Seguridad Social”. Resolución General Nº 1891 “MI REGISTRO”, texto ordenado en 2006. Declaración jurada por nómina ante el Gobierno Provincial. Resolución General Nº 1009. Su sustitución.

**RESOLUCIÓN Nº 213/2006 – ANSES – Administración Nacional de Seguridad Social (16/03/06)**

Dispónese la inhabilitación del cambio de agente pagador, en aquellos casos en los que la entidad bancaria haya informado a la ANSES, por declaración jurada, la renuncia del beneficiario a la libre elección del agente pagador, en razón del compromiso monetario asumido ante el agente pagador, y hasta tanto opere la cancelación total de la deuda.

**RESOLUCIÓN Nº 241/2006 – ANSES – Prestaciones de la Seguridad Social (21/03/06)**

Incorpórase la información remitida por el empleador por medio del Programa de Simplificación Registral a la Base Única de Personas, al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, al Sistema Único de Asignaciones Familiares y al Sistema de Reintegros de la ANSES.

**RESOLUCIÓN Nº 253/2006 – ANSES – Prestaciones Previsionales (30/03/06)**

Retribución con parte del IVA a consumidores finales que abonen compras de bienes muebles o contrataciones de servicios mediante la utilización de tarjetas de débito y de crédito. Prorróganse los plazos establecidos en el Artículo 12 de la Resolución Nº 207/2003 del ex Ministerio de Economía y sus modificatorias.

**RESOLUCIÓN Nº 255/2006 – ANSES – Asignaciones Familiares (30/03/06)**

Asignación Familiar por ayuda escolar anual. Excepciones a la presentación del certificado de inicio del ciclo lectivo.

**RESOLUCIÓN Nº 10/2006 – ANSES – Prestaciones Previsionales (21/04/06)**

Establécese el rol de la ANSES como agente de retención de las cuotas del plan de regularización de la deuda por el que hubiera optado el afiliado, el causante o sus derechohabiente, definido por el artículo 1º de la Resolución Nº 253/2006.

**RESOLUCIÓN Nº 319/2006 – ANSES – Seguridad Social (25/04/06)**

Apruébense las “Normas Complementarias y Aclaratorias para la Aplicación de la Ley Nº 24.476 (Capítulo II)- texto según Decreto Nº 1454/05”.

**RESOLUCIÓN CONJUNTA Nº 315/2006 – ANSES y Nº 1/2006 – SAFJP (26/04/06)**

Determinase el pago en forma directa y a través de las entidades que conforman la red de pagos de la ANSES, a los afiliados del Régimen de Capitalización, cuya Cuenta de Capitalización Individual haya agotado su saldo.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº Nº 488/2006 – CNV – Comisión Nacional de Valores (16/03/06)**

Acuerdo Instrumental SINTYS – CNV.

**RESOLUCIÓN Nº 6/2006 – CNTA – Salarios (16/03/06)**

Fíjense las remuneraciones para el personal ocupado en tareas de Cosecha de Tabaco en jurisdicción de la Comisión Asesora Regional Nº 10, provincias de Salta y Jujuy.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 3/2006 – CACM – Comisión Arbitral – Convenio Multilateral del 18.8.77 (17/03/06)**

Presentaciones y/o pagos efectuados por medio del Sistema “SD 99” durante el mes de febrero de 2006, correspondientes a los períodos 2005 y anteriores y a la declaración jurada de enero de 2006.

**RESOLUCIÓN Nº 231/2006 – MTESS – Registración Laboral y de la Seguridad Social (21/03/06)**

Programa de Simplificación y unificación Registral. Establécese que los empleadores deberán informar obligatoriamente a la Administración Federal de Ingresos Públicos sobre Convenio/s Colectivo/s de Trabajo que aplica a su personal en relación de dependencia y la cantidad de trabajadores comprendidos.

**RESOLUCIÓN Nº 314/2006 – MTESS – Salarios (25/04/06)**

Fíjense las remuneraciones mínimas para los trabajadores del servicio doméstico comprendidos en las categorías laborales establecidas por el Decreto Nº 7979/56.

**RESOLUCIÓN Nº 95/2006 – SSS – Seguridad Social (21/03/06)**

Programación de Simplificación Registral. Incorporase el mecanismo de actualización sobre datos del trabajador en su relación laboral y de sus vínculos familiares remitida por el empleador mediante el citado Programa al Padrón de Beneficiarios de Obras Sociales.

**RESOLUCIÓN Nº 203/2006 – MEP – Impuestos (30/03/06)**

Retribución con parte del IVA a consumidores finales que abonen compras de bienes muebles o contrataciones de servicios mediante la utilización de tarjetas de débito y de crédito. Prorróganse los plazos establecidos en el Artículo 12 de la Resolución Nº 207/2003 del ex Ministerio de Economía y sus modificatorias.

**RESOLUCIÓN Nº 106/2005 – CFI – Comisión Federal de Impuestos Ley 23.548 (19/04/06)**

Modifícase el artículo 1º del reglamento Interno de la Comisión Federal de Impuestos.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2/2006 – IGJ – Sociedades por Acciones (21/04/06)**

Adóptanse medidas en relación con los dictámenes de precalificación que deban emitirse para la inscripción en el registro Público de Comercio de resoluciones de asambleas de sociedades por acciones, en aquellos casos en los cuales hayan participado ejerciendo derechos de voto titulares fiduciarios de acciones por sociedad.

**DISPOSICIÓN Nº 5/2006 – DNPDP – Registro Nacional de Base de Datos (03/03/06)**

Implementase a partir del 3 de abril de 2006 el citado Registro, a los fines de la inscripción de los archivos, registros, bancos o bases de datos públicos alcanzados por la Ley Nº 25.326.

**DISPOSICIÓN Nº 6/2006 – DNPDP – Registro Nacional de Bases de Datos (05/04/06)**

Prorrógase el plazo de vencimiento para la inscripción en el mencionado Registro de los archivos, registros, bases o bancos de datos privados existentes con anterioridad a la implementación del mismo.

**LEYES, DECRETOS Y  
DISPOSICIONES PROVINCIALES**

**LEY 26081 Y DECRETO 251/2006. ZONA DE DESASTRE Y EMERGENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL**

Declárase zona de desastre y emergencia económica y social por ciento ochenta días a la localidad de Libertador General San Martín, a los departamentos de Ledesma, Palpalá, Dr. Manuel Belgrano, Santa Bárbara y San Pedro, de la provincia de Jujuy, y en la provincia de Salta a los departamentos de General San Martín, Orán, Rivadavia, Iruya y Santa Victoria.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 02 A 09/2006 - DGR**

Incorpora contribuyentes al Sistema SARES.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 10/05 - DGR**

Puesto de control El Quebrachal autorizado para recibir el pago de multas.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 11/05 - DGR**

Prorroga hasta el 31 de Mayo de 2006 la vigencia de las constancias F600 ó F 601 emitidas por el año 2005.

**ORDENANZAS, DECRETOS Y  
DISPOSICIONES MUNICIPALES**

**ORDENANZA 12.688**

Tasa sobre Publicidad y Propaganda año 2005.

**ORDENANZA 12.689**

Establece requisitos y procedimiento de habilitación de negocios, simplificando y ordenando el trámite.

**ORDENANZA 12.690**

Modifica la Ordenanza referida al Certificado Ambiental Municipal Nº 11753 (CAM). Elimina aspectos que retardaban o dificultaban la habilitación de negocios.

**ORDENANZA 11.753**

Con las modificaciones introducidas por la Ordenanza 12.690. Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental y Social "EIAS" para la jurisdicción de la Municipalidad de la Ciudad de Salta.

**ORDENANZA 6.330**

Código Tributario Municipal - Con las últimas modificaciones incorporadas.

**ORDENANZA 12.349**

Ordenanza Tributaria Anual - Con las últimas modificaciones.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 15/06 DGRM**

Fija el vencimiento anual de la Tasa sobre Publicidad y Propaganda por el período fiscal 2005 para el día 28 de Abril de 2006.

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 18/06 DGRM**

Prórroga Pago Tasa Actuación Administrativa. Sellado del Libro de Inspección hasta el 28 de Abril de 2006.